

# Conferencia de Desarme

29 de marzo de 2011

Español

Original: inglés

---

## Calendario indicativo de las sesiones oficiosas de la Conferencia sobre su agenda

(Aprobado en la 1119ª sesión plenaria, el 29 de marzo de 2011)

### 28 de marzo a 27 de mayo, período de sesiones de 2011

1. La organización de las sesiones oficiosas que se enumeran a continuación se entiende sin perjuicio de cualquier decisión futura que la Conferencia adopte sobre su programa de trabajo.
2. Dichas sesiones oficiosas complementarán —y en ningún caso reemplazarán— las actividades en curso de la Conferencia de Desarme, en particular las deliberaciones para lograr la aprobación temprana de un programa de trabajo.
3. Las sesiones oficiosas sobre los temas sustantivos de la agenda serán presididos o coordinados por los representantes ante la Conferencia, teniéndose en cuenta un amplio equilibrio geográfico. En ese sentido, las sesiones sobre los temas 1 y 2 de la agenda serán presididas o coordinadas por la Sra. Kshenuka Senewiratne, Embajadora de Sri Lanka (dos primeras sesiones) y el Sr. Giovanni Manfredi, Embajador de Italia (dos últimas sesiones), las sesiones sobre el tema 3 de la agenda, por el Sr. Luiz Filipe de Macedo Soares, Embajador del Brasil, las sesiones sobre el tema 4 de la agenda, por el Sr. Fodé Seck, Embajador del Senegal, y las sesiones sobre los temas 5, 6 y 7 de la agenda, por el Sr. Mikhail Khvostov, Embajador de Belarús.
4. Bajo la autoridad del Presidente titular, los presidentes o coordinadores organizarán y presidirán o coordinarán los debates de manera global y sin condiciones previas, y tendrán en cuenta todas las opiniones y propuestas anteriores, presentes y futuras que sean pertinentes. Los debates no se considerarán negociaciones previas ni negociaciones.
5. Los presidentes o coordinadores informarán oralmente al Presidente, a título personal, sobre los debates acerca de los distintos temas sustantivos de la agenda. Posteriormente, el Presidente ultimaré los informes bajo su propia responsabilidad y en colaboración con cada uno de los presidentes o coordinadores. Los informes no afectarán en modo alguno las posiciones de los miembros de la Conferencia.
6. Tras celebrar consultas oficiosas con los miembros de la Conferencia, el Presidente titular transmitirá, mediante una carta a la Conferencia, el informe que le hayan sometido los presidentes a título personal sobre la labor realizada.

## Primera parte del período de sesiones de 2011

### Semana 10

28 de marzo a 1° de abril

<i>Día</i>	<i>10.00 a 13.00 horas</i>	<i>15.00 a 18.00 horas</i>
Lunes	Consulta presidencial	
Martes	Sesión oficiosa (temas 1 y 2 de la agenda) centrada en general en el desarme nuclear	Sesión oficiosa (temas 1 y 2 de la agenda) centrada en general en el desarme nuclear
Miércoles		Sesión plenaria (programa de trabajo)
Jueves	Sesión oficiosa (tema 3 de la agenda)	Sesión oficiosa (tema 3 de la agenda)
Viernes		

## Segunda parte del período de sesiones de 2011

### Semana 11

16 a 20 de mayo

<i>Día</i>	<i>10.00 a 13.00 horas</i>	<i>15.00 a 18.00 horas</i>
Lunes	Consulta presidencial	
Martes	Sesión plenaria (11.00 horas)	Sesión oficiosa (temas 1 y 2 de la agenda) centrada en general en el TCPMF
Miércoles	Sesión oficiosa (temas 1 y 2 de la agenda) centrada en general en el TCPMF	
Jueves	Sesión oficiosa (tema 4 de la agenda)	Sesión oficiosa (tema 4 de la agenda)
Viernes		

### Semana 12

23 a 27 de mayo

<i>Día</i>	<i>10.00 a 13.00 horas</i>	<i>15.00 a 18.00 horas</i>
Lunes	Consulta presidencial	
Martes	Sesión plenaria (programa de trabajo)	
Miércoles		Sesión oficiosa (temas 5, 6 y 7 de la agenda)
Jueves	Sesión plenaria de clausura	
Viernes		